



A.L.G.
163

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°:9347/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Extracto: S/SOLICITUD DE CELEBRAR UN CONVENIO PARA CUBRIR LA PRESTACION EN LA MODALIDAD INTERNACION DE LA COMUNIDAD TERAPEUTICA PARA MUJERES.-

T.I:PROGRAMA GUADALUPE(SANTA ROSA)

DICTAMEN N°:

154/04

SR. MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL:

Analizado el proyecto de decreto de fs.158/159, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene objeciones legales para formular sobre el mismo, por lo que puede continuarse con los trámites de práctica para obtener su dictado definitivo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 03 FEB 2004
CD/mng.-



R. O. Aragonés
RAUL O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa